



**XLIX Legislatura**

**DEPARTAMENTO  
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 877 de 2022**

Carpetas Nos. 2372 y 2482 de 2022

Comisión de Ganadería,  
Agricultura y Pesca

---

---

**FAENA DE ANIMALES DE GRANJA**  
Se regula la habilitación para productores familiares

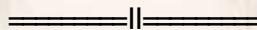
**CENTRAL HORTÍCOLA DEL NORTE. PERSONA DE DERECHO  
PÚBLICO NO ESTATAL.**  
Creación

**AUTORIDADES DEL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 17 de mayo de 2022

(Sin corregir)

- Preside:** Señor Representante Nelson Larzábal (Vicepresidente).
- Miembros:** Señores y señoras Representantes, Ubaldo Aíta, Rafael Menéndez, Lizet Ruiz y Gonzalo Geribón.
- Invitados:** Por el Instituto Nacional de Colonización, Presidente doctor Julio Cardozo y Vicepresidente profesor José Amy; Directores: ingeniero agrimensor Andrés Berterreche, señor Rodrigo Herrero y Walter Rodríguez; y Secretario del Directorio: doctor Luis Lozano.
- Secretaria:** Señora Virginia Chiappara
- Prosecretario:** Señor Héctor Amegeiras.



**SEÑOR PRESIDENTE (Nelson Larzábal Neves).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

Buenas tardes a todos.

Antes de recibir a la delegación, vamos a dar cuenta de varios asuntos entrados.

El primero tiene que ver con el Centro de Viticultores del Uruguay, que tiene el agrado de invitarnos al 90 aniversario de la institución, a realizarse el domingo 22 de mayo, a las 18 horas, en la Sociedad Criolla Artiguista de la ciudad de Las Piedras. Nos va a coincidir con la visita a Paysandú, ya que ese mismo día, a las 16 horas, vamos a estar saliendo de aquí. Por lo tanto, en lo personal no voy a poder concurrir. Voy a pedir a alguno de mis secretarios o asesores si puede representarme. No sé si los otros diputados están en las mismas condiciones. Es una lástima porque se conmemoran los noventa años y creo que de las últimas veinte asambleas, no he faltado a ninguna.

Por otro lado, la Asamblea General destina a la Cámara de Representantes el proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo, con su correspondiente mensaje. Se da cuenta a la Cámara y se destina a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca. Tiene que ver con la creación de la Central Hortícola del Norte. El artículo 1º dice: "(Creación).- Créase una persona jurídica de derecho público no estatal bajo la denominación de 'Central Hortícola del Norte' (CHN). En sus relaciones institucionales se comunicará con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Estará exenta de todo tributo de carácter nacional, excepto las contribuciones a la seguridad social".

No he hablado con la gente de las organizaciones, pero creo que hay cierto apuro en tratar este tema.

Asimismo, tenemos un proyecto de ley presentado por el diputado Juan Moreno, quien hoy no pudo concurrir, sobre la faena de animales de granja, con su correspondiente exposición de motivos. Se regula la habilitación para productores familiares. Se da cuenta a la Cámara y se destina a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Me acota la Secretaria que se enviarán los proyectos por correo electrónico.

(Ingresa a sala una delegación del Instituto Nacional de Colonización)

—La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene el gusto de recibir a una delegación del Instituto Nacional de Colonización integrada por su presidente, el doctor Julio Cardozo; su vicepresidente, el profesor José Amy, y el director Walter Rodríguez.

La razón de la convocatoria fue un planteo de algunos diputados a partir de que la Mesa Nacional de Colonos nos pusiera en conocimiento de algunas dificultades que tenían en el relacionamiento con el Directorio del Instituto. Algunos diputados plantearon la posibilidad de armar un ámbito de mediación entre la Mesa Nacional de Colonos y el Directorio, pero a otros nos pareció que lo primero que teníamos que hacer era invitar al Directorio y escuchar su plan de trabajo, ya que hace tiempo no los recibíamos. Las últimas veces que concurrieron a esta Comisión fue por cosas puntuales de presupuesto, de rendición de cuentas o de la LUC, pero no hemos escuchado del plan que tienen, más allá de que a través de la prensa o de algunas exposiciones del presidente o de algún director tenemos una idea.

Por eso nos parece importante tenerlos en esta Comisión a fin de conocer el plan de trabajo que se han trazado en el Instituto para este período. Después abriremos una ronda de preguntas concretas para que los legisladores puedan hacer las consultas que

quieran, entre las cuales seguramente va a estar el relacionamiento con la Mesa Nacional de Colonos o con los colonos en general.

**SEÑOR CARDOZO (Julio).**- También para nosotros es un gusto participar de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara de Diputados.

Lamentablemente, hemos tenido poca oportunidad de estar con ustedes y explicar la vida íntima del Instituto y sus programas.

Nos está faltando la presencia del ingeniero Berterreche y de Rodrigo Herrero, que están por llegar.

El Instituto está trabajando -posiblemente trascienda poco- con una armonía muy importante entre todos los directores. Somos un grupo de cuatro directores de la coalición y el ingeniero Berterreche de la oposición. Tenemos la suerte de contar con experiencia, ya que tanto Rodrigo Herrero como el ingeniero Berterreche y quien habla hemos participado en años anteriores en el Instituto; en su momento, Berterreche era presidente y yo representaba a la oposición.

(Ingresan a sala los directores del Instituto Nacional de Colonización ingeniero agrónomo Andrés Berterreche y Rodrigo Herrero, y el secretario de Directorio, doctor Luis Lozano)

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Les damos la bienvenida al resto de los integrantes del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, señor Rodrigo Herrero; ingeniero agrónomo Andrés Berterreche, y secretario de Directorio, doctor Luis Lozano.

**SEÑOR CARDOZO (Julio).**- Estaba explicando que trabajamos en una armonía importante para el Instituto, lo que es fundamental.

Ingresamos como presidente del Instituto el 13 de abril de 2020, y hasta julio de ese año transcurrimos con los directores anteriores. O sea, el plan estratégico y el plan quinquenal lo elaboramos con integrantes del Directorio anterior. El director Amy y el ingeniero Guido Machado -que dejó su lugar a Walter Rodríguez- empezaron a trabajar con nosotros el 20 de julio. Ese detalle es bueno porque todo lo que se elaboró -lo destaco siempre- contó con una buena colaboración del Directorio anterior; algunas cosas del plan estratégico, evidentemente, se cambiaron con respecto a cómo venía funcionando el Instituto, pero siempre con la idea de mejorarlo.

El ingeniero Andrés Berterreche, en representación de la oposición, se incorpora después, en setiembre de 2020; el representante de los productores es el director Rodrigo Herrero y nosotros somos los directores representantes del Poder Ejecutivo.

Fundamentalmente, respecto a la base del plan estratégico del Instituto puedo decir que, como ustedes conocerán -se comentaba mucho-, había una cantidad de fracciones, cerca de 40.000 hectáreas, que estaban para entregarse y que no se habían adjudicado. En ese momento, el Poder Ejecutivo nos pidió expresamente suspender la adquisición de tierras hasta que se adjudicaran esas fracciones. Ese es un trabajo importante, delicado, que necesita de mucha transparencia; muchas veces la gente se queja porque demoramos, pero tengan en cuenta que cuando se entrega una fracción, a veces hay sesenta, noventa, cien o ciento veinte aspirantes, pero es a uno solo que le toca. Se le asegura a una familia la posibilidad de ser colonos prácticamente durante diez años, previo a un período de dos años de prueba. Eso denota y demuestra lo importante que es estudiar al momento de otorgar esas adjudicaciones.

Asimismo, tenemos el compromiso de mejorar la calidad de las colonias, una idea del compañero Rodrigo Herrero, en el sentido de que no solo es tener colonos, sino

mejorar su calidad de vida, la parte productiva, la mejora en el rendimiento por hectárea y también del relacionamiento interno de cada colonia. Por eso se eligieron unas veinticinco colonias en todo el país para ese tema. El Instituto, hoy por hoy, tiene más de 600.000 hectáreas, de las cuales 200.000 y tantas hectáreas son de propiedad de los colonos, y cerca de 400.000 son de colonos arrendatarios.

Es bueno aclarar también que, durante el proceso de la rendición de cuentas, aquellos colonos propietarios anteriores a la ley del cuarenta y ocho quedaron fuera de la Ley de Colonización, dentro de un marco en el que igualmente están vinculados al Instituto si mañana quieren vender sus tierras; son unas 55.000, 58.000 hectáreas, que hay que restar a las cifras que estamos diciendo, aunque en los informes que trajimos les quedarán más claras.

Ese trabajo del Instituto se ha ido realizando con un acercamiento hacia los gerentes regionales. El Instituto tiene trece gerencias regionales en todo el país que involucran diferentes departamentos; mucha gente interpreta que cada gerencia corresponde a un departamento; es decir, son regiones importantes que nosotros hemos creado. Por ejemplo, la región del norte de Tacuarembó a Rivera es una regional sola; la zona del este, que tiene menos colonias, abarca a Lavalleja, Maldonado, Rocha. Son terrenos diferentes de acuerdo a la multiplicidad de colonos. ¡Ni que hablar en Paysandú, donde prácticamente se inició la colonización! Allí hay miles de hectáreas que son de Colonización y toman prácticamente todo el departamento. Se lo digo como ejemplo. Si ustedes miran el mapa, la colonización en Uruguay se desarrolla desde Bella Unión, forma una "ele" hasta Colonia y de Colonia al sur, donde está el gran aporte a la lechería. En ese tema también es importante decir que la presión del pequeño productor y la intensidad de la producción de esas zonas llevaron a que la colonización se inclinara más hacia el oeste que hacia el este del país, y ni que hablar del norte y centro-norte del país, donde hay mayor demanda de pequeños productores, sobre todo de ganaderos.

A grandes rasgos, digamos que el Instituto está en una situación económico-financiera saludable. Somos un ente autónomo con superávit en nuestra participación en la parte económica. Prácticamente, hemos llegado casi al 90% de colonos que están al día. Las recaudaciones se han ido superando año a año. Hace poco dábamos la cifra de más de US\$ 400.000.000 de recaudación en 2021. Las proyecciones para 2022 son muy buenas. Los vencimientos que tenemos son semestrales, uno ahora, en estos meses de abril y mayo, los siguientes, en octubre y noviembre, y eso nos permite trabajar con tranquilidad en cuanto a los presupuestos internos y también con tranquilidad en cuanto a la salud misma de cada colono. Es decir, el seguimiento del colono es muy importante; saber cómo va su producción. No quiere decir que nos conformemos con que estén al día, sino que también tenemos como norma y estrategia -como decía- la mejora de la producción dentro de cada predio y del entorno de cada colonia, en donde funciona cada organización y cada fracción.

Esta información general es a modo de introito para las preguntas; mis compañeros de pronto quieren agregar algo más.

En este momento no estamos comprando tierras. Mediante una comisión especial estamos elaborando un proyecto para que los colonos que quieran puedan adquirir sus tierras, como lo establece la Ley N° 11.029.

También estamos trabajando en una idea que es nueva, pero que está en la ley, como es hacer incluso opción de arrendamiento en algún predio cuando hay una necesidad específica.

Tuvimos oportunidad de participar en actos diferentes; por ejemplo, ayer estuvimos en Guichón, donde cedimos 25 hectáreas para un hotel de terneros, para los pequeños productores afectados por los incendios forestales, más una sequía que se venía arrastrando de más de tres meses. Hay más de ochocientos terneros en un hospital, con un muy buen éxito en trabajos muy importantes, con convenios trabajados con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, con el Instituto Plan Agropecuario. Con UTE tenemos un plan de electrificación casi de doscientos colonos, con una inversión de US\$ 9.000.000; este convenio se firmará dentro de poco y, gracias a eso, todos los colonos tendrán la posibilidad de contar con electrificación en sus casas y con la conectividad correspondiente, ante una idea del representante Amy de que todos tuvieran una computadora en su predio y se conectaran directamente con la central de Colonización para seguir al día con sus actividades y controlar ellos mismos sus propias cuentas y actividades.

Esto es a rasgos generales, sumado también a que hemos quedado en acuerdo verbal con el Poder Ejecutivo de que si vendemos, compramos; el dinero que se obtiene de la venta es para compra de tierras. Eso es muy importante; de manera que el dinero que está en Colonización y se genera por los colonos continúa en Colonización, con la posibilidad de que podamos adquirir en cada colonia una nueva fracción. La idea es que la cantidad de hectáreas que el Instituto de Colonización tiene no disminuya, sino que se mantenga o incluso pueda crecer.

Ese es el panorama general; las preguntas que hagan ustedes seguramente aclararán más las cosas.

Con respecto a la demanda de la Mesa Nacional de Colonos, tema que se planteó antes de que llegaran los otros directores, propongo que dejemos para el final la explicación respectiva.

Quedamos abiertos a algún aporte de los compañeros y preguntas de los señores legisladores.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La idea, justamente, era esa: recibirlos y poder tener la presentación de parte de ustedes. Quizás se puedan referir más concretamente al Plan Estratégico y al Plan Quinquenal, para que podamos tener más elementos.

**SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).-** Antes que nada, quiero dar la bienvenida a todo el Directorio. Creo que el Instituto Nacional de Colonización tiene la gran ventaja -como decía su presidente- de estar constituido por gente que trabajó durante muchos años en conjunto en diferentes períodos de gobierno de diferentes banderas políticas a las del gobierno.

Una de las preguntas es -el presidente hizo referencia a ella al pasar- cómo se encararía el régimen de arrendamiento, que creemos que es fundamental en la medida en que se han limitado las compras de tierras.

El Instituto Nacional de Colonización ha brindado muchos activos al país, porque se ha capitalizado: todas las tierras que ha adquirido, evidentemente, constituyen un activo que no ha parado de valorizarse. Sin embargo, es justo decir que toda la sociedad da de sí para que determinados grupos de productores accedan a esas tierras tan codiciadas.

Sé que los arrendamientos del Instituto se realizan en base a canastas, sin embargo, me gustaría que se expresara una idea de cuánto significa un arrendamiento; sé que son diferenciales, no son los mismos, pero me interesa saber en cuánto podría ubicarse un arrendamiento del Instituto de Colonización.

Lo otro que me interesaría saber es si existe una planilla de deudores contumaces del Instituto -creo que es bueno que se sepa-, así como cuáles son las políticas para encarar ese tema, en la medida en que un deudor contumaz es alguien que no está permitiendo que otros accedan a las tierras del Instituto de Colonización.

**SEÑOR CARDOZO (Julio).**- El tema del arrendamiento es algo novedoso que encontramos como una salida ante la gran demanda. Es bueno aclarar que, por ejemplo, cuando se hablaba de 40.000 hectáreas sin entregar, esas hectáreas no estaban vacías; estaban habitadas, en su mayoría, por aspirantes a colonos, pequeños productores e hijos de pequeños productores, que entran al sistema de pastoreo que tiene el Instituto, que se ha modificado en este período, porque en algunos casos se había extendido demasiado en el tiempo. Evidentemente, quien está en el sistema de pastoreo le gusta que demore bastante, porque sigue con ganado en pastoreo. La demanda de afuera está enfrentada con quienes están adentro. Ese es un tema importante, porque cada vez que adjudicamos una fracción, hay cuatro o cinco pequeños productores o hijos de productores que quedan afuera y tienen que buscar dónde poner sus animales o venderlos. Es un equilibrio que debemos tener continuamente, porque por lo general son todos aspirantes a colonos.

El arrendamiento surge como una idea de salvación en determinados momentos, en épocas en las que, como ahora, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ha declarado emergencia agropecuaria en varias zonas. Es una forma de tener un predio en el cual pequeños productores tengan la posibilidad de poner ganado a pastorear y que sea un campo arrendado por el Instituto

Como ejemplo, hace pocos días un colono propietario pidió permiso para arrendar su tierra a un cliente. Después de valorar al cliente, entendimos que era la posibilidad que tenía el Instituto de acceder a esas tierras y, como las condiciones eran ventajosas, tanto para el Instituto como para el productor, le ofrecimos el arrendamiento de ese predio. En este caso, en el departamento de Paysandú hay mucha demanda de pequeños productores que tienen ganado en la calle o en pastoreo que podían acceder a ese campo y, de esa manera, se va solucionando la demanda en cada zona. Esto se puede dar en todo el país, porque colonos propietarios hay en todo el país. No es algo que se va a generalizar, pero es una herramienta que tenemos de aquí en más para echar mano en la medida en que no estamos comprando tierras.

A medida que algún colono compre su tierra -es bueno decir que estamos en conversaciones para llegar a acuerdos con el Banco de la República-, al Instituto le sirve que el dinero de esa venta entre todo a sus arcas, para salir a comprar otras tierras. El Banco de la República está estudiando la posibilidad de financiar al colono comprador, quien quedará endeudado con el banco con la garantía del Instituto. Son temas a resolver en los meses que vienen, así como también -no lo dije, pero es importante- lo que se votó en la rendición de cuentas a cambio de las leyes para los asentamientos, por lo que hay hasta US\$ 15.000.000 para la compra de tierras y la posibilidad de que los montos que teníamos de otras leyes -el Instituto tiene en Rentas Generales, aproximadamente, US\$ 40.000.000 de recaudación de las leyes anteriores-, nos permitan el financiamiento de estructuras y ayudar al colono que tiene un crédito en el Banco de la República, pagándole o subsidiándole los intereses. Todo eso está en carpeta en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y también en el Ministerio de Economía, que es el que tiene que reglamentar esas leyes. Estamos esperando esa reglamentación para poder anunciar a los colonos que tienen esa posibilidad de créditos para mejorar su estructura, etcétera. Esto con respecto a la primera pregunta.

Con relación a los deudores contumaces, tenemos una lista, pero le cedo el uso de la palabra al señor director José Amy.

**SEÑOR AMY (José).**- Muchas gracias por recibirnos.

Con respecto a las preguntas que planteó el señor diputado Menéndez, cuando nosotros llegamos, lo primero que hicimos fue pedir un estado del índice de deuda total. En ese momento eran US\$ 20.000.000, de los cuáles había una parte importante a la que podríamos llamar incobrable. En base a la insistencia permanente que ha hecho el Instituto con respecto a la mejora del índice de cobrabilidad, se ha mejorado en un 6,37 %, pasando del 87 % al 93 %, que es un número muy importante y significativo. También tenemos la ayuda de cómo el Instituto puede hacerse de tierras. Sería mediante dos procedimientos: por la compra, que hasta el momento no tenemos habilitada, porque había una directiva clara del Poder Ejecutivo con respecto a ese tema, o por las tierras que recuperamos porque, justamente, como el colono no tiene la condición de buen pagador, se la terminamos quitando.

Un poco de la mano de apretar con respecto al tema de la morosidad y otro poco de los valores de mercado -cualquiera que salga a arrendar, indudablemente, se le volverá muy diferencial lo que cobramos nosotros comparado con el valor de plaza-, ayuda a que la gente pague, pero, en consecuencia, por ese lado no nos hacemos de tierra. Por un lado es un beneficio, pero en la situación real nos limita uno de los ingresos que teníamos como tierra, como posibilidades de seguir recolonizando.

En cuanto al aumento de la cobrabilidad, tenemos un índice de 93% o 94%; diría que ese 6% restante es el núcleo duro de los incobrables: algunos que no tienen garantía, otros que se han muerto, las sucesiones, etcétera.

Con respecto al tema de los valores de la renta, justamente, el otro día el Directorio completo tuvimos una jornada para tratar ese tema, porque como en todo colegiado tenemos distintos puntos de vista, y me parece que eso es muy importante, porque enriquece el debate. Las posiciones siempre prohíjan, de alguna manera, la defensa de la institución, que me parece que debe ser el *leitmotiv* de una gestión. Al respecto existe una discusión, porque algunos creemos que habría que reajustar algunas cosas. Todos estamos en un proceso de rever, porque entiendo que en alguna situación se puede dar alguna variabilidad al alza y, en algunos casos, también a la disminución. Estamos en ese ajuste, pero, indudablemente, el horizonte no puede ser el valor real de renta en el mercado, porque esa no es nuestra función, pero sí debe tener cierta dosis de realidad que, de alguna manera, es lo que se está cobrando hoy en día, y como planteó el señor diputado, se cobra por carteras que, a su vez, tienen una serie de ítems que generan un cociente, y eso es lo que determina el valor de la renta.

Otro tema que quería comentar -y que el presidente hizo mención soslayándolo- es que en julio vamos a vender un número importante de chacras marítimas en una zona que no es colonizable y que nos va a significar, esperemos, un buen ingreso de dinero. Como teníamos claramente establecido que lo que fuera producto de venta lo podíamos reinvertir en compra, esa plata va a ir afectada a la compra de alguno de los ofrecimientos que tenemos de forma permanente, pero es indudable que no hacemos opción de compra y, por lo tanto, continuaremos el trámite administrativo que corresponde.

Con respecto a lo que dejó presentado el presidente, hace dos años que vengo planteando la posibilidad de tener una conectividad en tiempo real con los colonos. Estamos en tratativas con la ANII y con el Plan Ceibal para tratar de dar a cada colono una *notebook* que esté conectada en tiempo real a nuestra oficina de cómputos, y con eso tener un seguimiento, no solamente desde el punto de vista administrativo productivo,

sino, uno mucho más efectivo, porque tenemos una realidad: no hay suficiente número de funcionarios en cada regional como para hacer una visita permanente y periódica -o con la periodicidad que nosotros pretendemos- a los distintos colonos. Este sistema nos va a permitir, en muchos casos, actuar con antelación en determinadas situaciones. Por ejemplo: muchas de las cosas que nos pasan es que cuando nos entregan las fracciones, las viviendas no están en las condiciones que se las dimos. Creo que eso es evitable si se interviene en tiempo y forma, pero la manera de hacerlo es, por ejemplo, que el colono me hiciera anualmente un relevamiento fotográfico del estado de su vivienda, de su galpón de trabajo, de sus mangas, de su aguada, etcétera. Estamos en eso. Hicimos con la Dinatel un relevamiento de dónde estaban las deficiencias de conectividad, para no poner la carreta delante de los bueyes. Ya lo tenemos y se pasó a la Dinatel y a Antel; ahora se van a potenciar los lugares donde tenemos disminución de datos y de transmisión. Estamos tratando de avanzar en el convenio. Dentro de las competencias del Plan Ceibal en sí, y *per se*, esta no está, pero podemos entrar por la vía de postulantes a alguno de los proyectos de ANII y conseguir el financiamiento, que sería de unos US\$ 500.000 para proveer a todos los colonos no propietarios, sino a los arrendatarios, con eso que creo que la Administración daría un salto cualitativo y nos serviría mucho para tener una fluidez de datos que aportarían no solamente para administrar, sino también con el fin de obtener insumos para discusiones sobre esta área.

**SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).**- Yo siempre destaco que hay dos planes soberbios que hay que potenciar: uno es Colonización y el otro es Mevir. Eso es lo que verdaderamente afinca a la gente en el campo. Tengo entendido que además hay trabajos conjuntos en cuanto a mejoramiento de la vivienda insalubre rural en predios de Colonización.

Me gustaría conocer cuáles son para ustedes los cambios importantes en el Instituto que quedan pendientes para el futuro.

**SEÑOR CARDOZO (Julio).**- En el tema de vivienda, por ejemplo, históricamente el Instituto ha trabajado muchísimo en convenios con Mevir. Inclusive, habrán visto que hace pocos días hicimos una actividad en la colonia Reglamento de Tierras de 1815, conocida por el Timote, donde hay una muy rica experiencia del Instituto en el tema productores lecheros, que remiten a la industria.

En esos convenios con Mevir en muchos casos no se daba la oportunidad de hacer la vivienda individual, porque se decía que era dificultoso para Mevir. No obstante, se hicieron algunos modelos especiales en el caso de los grupos; por ejemplo, el galpón vivienda. En este caso, primero se le provee del galpón para herramientas y fertilizantes, y en el alero del galpón, una vivienda para la persona, sobre todo para los grupos, que a veces son de cuatro, cinco o seis personas; hay un encargado, los demás van y vienen. Eso es importante.

Como decía el director Amy, también nos preocupaba el hecho de que han cambiado los tiempos y las viviendas se pueden hacer más rápido, de buena calidad, como son las de isopanel, o sea, las prefabricadas. En ese sentido, hace poco tiempo se ha hecho un llamado, pues a nivel de todo el país hay una importante demanda. Tenemos más de veinte viviendas esperando, y se hizo un llamado a empresas en ese rubro para trabajar. No desconocemos que, evidentemente, Mevir se va a presentar a esa licitación. Esto también me parece importante.

En cuanto a los compromisos asumidos de entrega de tierras, prácticamente ya hemos otorgado unas 32.000 hectáreas de las 40.000 hectáreas de las que se hablaba. Pero, de esas 40.000 hectáreas, hay que tener en cuenta que hay campos comprados que aún no se han entregado al Instituto. En este sentido, tenemos un caso histórico en

Capilla Farruco, Durazno, donde tenemos 1.500 hectáreas pendientes de entrega debido a un conflicto jurídico existente. A su vez, hay 1.600 hectáreas en el Timote pendientes de entrega, para los grupos de lecheros nuevos, que son once más; tenemos en Casupá casi 1.900 hectáreas. Prácticamente, lo que había pendiente hoy no está en nuestras manos; lo estamos por recibir para ser entregado, y lo que hay para adjudicar ahora son fracciones que los colonos han entregado. El proceso es continuo, porque hay familias cuyos hijos o nietos no quieren seguir en el campo y entregan la fracción, y ese proceso de adjudicación lo tenemos presente.

El director Rodríguez nos decía el otro día que le preocupaban los tiempos. Es cierto, pero eso va de la mano de la gente que hay a pastoreo. Hemos fijado en conjunto que no pasen más de ciento ochenta días desde que se decide la adjudicación de un predio hasta que se adjudica, para tranquilidad de los aspirantes y también de los que están adentro, porque cuando vamos a entregar un campo le exigimos al que está adentro que, por lo menos, lo entregue sesenta días antes para que esté apto para quien llega.

**SEÑOR AMY (José).**- Una cosa muy importante con respecto a lo de MEVIR es que nosotros éramos grandes solidarios; o sea, el colono no pagaba y Colonización terminaba pagando. Lo primero que dije cuando llegué fue que esto no podía seguir más y que teníamos que cambiar el régimen. Después de arduas negociaciones, llegamos a la conclusión de que las viviendas van a ser propiedad de Colonización, lo que facilita mucho el tema.

El otro tema, que no es menor, es abrir el debate en cuanto a si solamente íbamos a construir con Mevir. Indudablemente, lo interinstitucional es muy importante, porque repotencia a las dos instituciones, pero yo también tengo que ver cuál es el producto final que entrego. De repente, puedo entregar más metros construidos y de mejor calidad con otras técnicas que no son las que se están utilizando. De cualquier manera, tenemos una limitante: Mevir está en todo el territorio y llega a todos lados, y a veces tenemos lugares donde llegar a construir una vivienda es muy complejo para una empresa. Además, son licitaciones que tienen la particularidad que deben atender distintas regiones y a veces los números no cierran si van a hacer una. Entonces, eso también nos complejiza. De repente, es más barato el isopanel, puedo construir muchos más metros, darle mejor calidad al colono, pero a la hora de llevarlo a la práctica, los números no terminan cerrando. Venimos mejorando eso con el nuevo convenio, por el cual no vamos a ser más garantía solidaria. Esa situación le trajo un perjuicio importante a Colonización, pero creo que en eso se mejoró.

Por último, quiero señalar algo muy importante. La semana pasada cada uno de los directores se propuso terminar de cerrar las mejoras que queremos dentro de la Administración a través de metas por competencia. Ahí se renovó todo, y se estableció cuáles son los desafíos que por SRV (Sistema de Retribución Variable) vamos a estar poniendo en cada uno de los ítems de cumplimiento que hemos planteado. A mi entender, esto va a mejorar mucho la gestión, en la medida en que si no se cumplen los porcentajes de metas por gestión no van a poder cobrar el SRV.

**SEÑOR CARDOZO (Julio).**- A la pregunta del señor diputado le respondo que es muy importante todo lo que tiene que ver con la calidad de la colonia -a eso se va a referir Rodrigo Herrero, que fue quien tuvo la idea-, con la política de género del Instituto, con las políticas relacionadas a jóvenes aspirantes, estudiantes -esto se había pedido por parte de jóvenes hijos de productores y asociaciones de jóvenes-, y con un tema muy conversado al que intentamos dar solución, que refiere a los aspirantes profesionales egresados de centros de estudios, de capacitación, escuela agraria y demás centros que

tengan que ver con la ganadería y agricultura o centros universitarios. En ese sentido, en el Plan Estratégico hay un porcentaje previsto. En muchos casos se da que parejas de jóvenes -como sucedió hace poco en Colonia-, dos egresados de la Escuela Agraria, son colonos; son un ejemplo de trabajo que hay que destacar. Ayer, en Guichón había cuatro estudiantes de la UTU La Carolina haciendo la tesis sobre el trabajo de hotel de terneros. La participación del Instituto es muy amplia en la parte de enseñanza, pero en ocasiones trasciende poco, porque las actividades del campo son así; a veces nosotros tenemos la debilidad de informar poco de lo que hacemos.

Es bueno decir también que las políticas de género han sido muy importantes, ya que la cotitularidad del colono con su esposa es una de las exigencias y una de las oportunidades que damos cuando vamos adjudicar un predio. A eso se agregan grupos de mujeres, como ocurre en Maldonado y en Canelones, que están trabajando muy bien en sus predios. La mayoría son horticultoras y son un ejemplo a seguir para el futuro.

Le voy a ceder la palabra al señor Rodrigo Herrero, para que explique a la Comisión lo que él pensó como calidad de la colonia.

**SEÑOR HERRERO (Rodrigo).**- Antes que nada, quiero pedir disculpas por el atraso. No me gusta ser impuntual, pero tuve un tema interno de comunicación.

Primero voy a identificarme. Mi delegatura es en representación de los productores. Yo soy productor rural desde hace cuarenta años más o menos, tanto es así que fui presidente de la Federación Rural durante un período y estuve en su directiva vinculado, obviamente, a la producción agropecuaria. Hoy, soy un pequeño productor de Canelones y estoy viendo cómo sigo en el futuro después de que termine esta changa en Colonización. Quise avanzar en la viticultura, pero he tenido algunos percances reiterados con el tema de perros, y ahora, me estoy retirando de ese rubro. Conozco bastante lo que es la producción agropecuaria y la producción del productor familiar.

Llevo siete años en el Instituto: cinco años como director de la oposición en la anterior Administración y dos años ahora, en representación de los productores, con el beneplácito del presidente de la República, que fue quien me eligió entre los candidatos que propusieron las gremiales.

A su vez, participé, como el presidente Cardozo, en la elaboración del Plan Estratégico del Instituto para este quinquenio. Debido mi experiencia en estos cinco años anteriores, con el acompañamiento de los anteriores directores de la Administración saliente, intenté y logré plasmar en el documento la realidad que veíamos de carencia de calidad de vida de los colonos, no tanto de los nuevos -que había en algunos casos-, sino de colonos viejos. Visitábamos casas con situaciones precarias, que estaban sin agua, sin luz, se llovían, tenían malos accesos para llegar a las fracciones; en el fondo, mala calidad de vida acompañada con malos sistemas productivos.

Yo arranqué en el campo en una carpa, en un rancho, no heredé una estancia; por lo tanto, sé lo que es, en un día como hoy, de tormenta, estar trabajando con una majada de cría y tener que recorrer, porque está pariendo una majada, y después llegar a las casas y no tener un confort mínimo para seguir. Eso afecta también la calidad del trabajo, por eso apostamos a levantar esas restricciones que encontrábamos en el Instituto, que no eran generales, pero sí existían. También apostamos a realizar un seguimiento más cuerpo a cuerpo de los sistemas productivos que estaban dentro de los predios. Esto no va solamente en hacer casas y llevar luz y conectividad -en ese sentido, hicimos un trabajo, a solicitud de directores colorados, de un relevamiento pedido por parte de Antel sobre conectividad de los colonos-, sino también en mejorar los sistemas productivos. A eso le llamamos "calidad en la colonización".

Al final, hicimos un relevamiento y seleccionamos veinticinco inmuebles. Tacuarembó -acá hay dos personas de Tacuarembó- quedó con uno solo. Se hizo una propuesta más ambiciosa, que era llevar electrificación a toda la regional, aspecto sobre lo que ya estamos avanzando. En la otra etapa llevamos un proceso de diagnóstico -todo lleva su tiempo- y presupuestación. Como dijo el presidente, tenemos los recursos que nos debe Economía, que asciende a unos US\$ 40.000.000 que podemos destinar a esto y que no necesariamente es para la compra de tierra -al menos parte de ellos, no todos; hay una parte importante que se puede destinar a inversiones en infraestructura.

Asimismo, avanzamos con la UTE en un convenio, dentro de este plan de trabajo - para ser más ambiciosos, no solamente lo que correspondía a Tacuarembó-, y se hizo un relevamiento de todas las colonias.

También avanzamos con las viviendas. Con Mevir -como mencionaron los compañeros- aprobamos un proyecto de 80.000 unidades reajustables, con lo que vamos a hacer unas diez viviendas en Timote. Además, se hizo un llamado para veintitrés o veinticuatro viviendas más.

Estamos viendo con las intendencias si podemos coordinar el tema de la caminería, porque hemos tenido la experiencia de llamar a empresas privadas y cuando llama el Estado, te cobra cien y si los hacés vos, te cuesta diez. La verdad es que el tema de caminería es imponente el costo que tiene, sobre todo en la parte de unidades lecheras, que es una caminería más compacta, de mayor inversión que la de un predio ganadero.

También, estamos avanzando en generar llegada a los productores de asistencia técnica y registros. El ex director Machado integraba un grupo CREA, y yo también integré durante años un grupo asesorado por el Plan Agropecuario. Por lo tanto, soy un convencido de que llevar un registro a un productor lo ayuda mucho a orientar las decisiones dentro del predio. Eso se suma a la propuesta del director Amy de que cada productor pueda tener acceso a una computadora, una notebook. En ese sentido, estamos trabajando para ver qué programa hacemos.

El Plan Agropecuario tiene historia, pero nosotros también tenemos un sistema de registros. Queremos hacer algo que sea amigable. De esa manera, ganamos las dos partes: el productor, porque va a saber lo que está produciendo y los costos que tiene, y nosotros, a su vez, vamos a tener información de qué producen nuestros colonos y cómo trabajan para que, cuando nos cuestionen, tengamos herramientas para defendernos o para mejorar, si es que el resultado de eso arroja un índice de producción bajo.

Reitero: llevo siete años en la institución; los primeros cuatro o cinco años recorrí mucho, y les puedo asegurar que conozco casi todas las colonias del país y a muchísimos colonos. Cuando veo el orden del día, ya conozco los nombres, me son familiares; identifico la cara y el predio detrás del nombre.

Me parece que el asesoramiento y el registro nos van a servir para cuando se discuta el tan mentado valor de la renta. Como decía el director Amy, es una discusión interna que tenemos que dar sobre algunas visiones. Yo soy un defensor del sistema, porque la ley lo marca, además. También, hemos dicho que si queremos cambiar el sistema, tenemos que cambiar la ley, y la ley nos dice que la renta tiene que ser en base a la capacidad productiva que posee ese predio. Por eso, generamos las canastas históricas, pero eso viene de antes. Se podrá discutir si las canastas son perfectibles o no, tal como lo hemos hablado con el director Amy y los otros compañeros. Yo estoy convencido de que hay productores que pueden pagar más renta de la que pagan. Tenemos productores que pagan US\$ 17 por hectárea y otros que pagan US\$ 200. Tal vez, los que pagan US\$17, es porque el campo es de basalto, en el norte, con un índice

Coneat 20, y tiene vinicultura. Yo soy ovejero y sé que una oveja puede producir muy bien, aunque sea un basalto superficial, y tal vez, en lugar de US\$ 17, puede pagar US\$ 30, y no con ello lo dejamos fuera del sistema.

Otra discusión que he tenido -inclusive con mi ex casa, la Federación Rural- es que Colonización maneja perfiles de productores familiares de pequeña y mediana escala; no maneja grandes extensiones de colonos, salvo honrosas excepciones que se pueden haber colado de años ha.

Entonces, no es lo mismo la rentabilidad de un ganadero de 200 hectáreas que la de uno de 1.500 hectáreas. Sin embargo, los costos de la familia son los mismos para ambos.

La ley establece que se debe tomar como base la capacidad productiva del campo. Hoy, se elabora una canasta para el cálculo de la renta. Esto no se puede confundir con la renta de mercado. Cuando los legisladores, en el año 1948, generaron esta norma, tenían claro que una cosa era la renta del mercado y otra, lo que querían lograr con esta medida. A veces, nos olvidamos cuál es el objetivo del Instituto. Es claro que tiene un perfil social muy importante. No por ser social, es para tirar la plata. Sí hay que medir la rentabilidad del predio y, también -aunque estos aspectos son más difíciles de calcular en plata-, de la familia así como su desarrollo y el crecimiento que hemos tenido.

Nosotros recorremos el país. Hace poco, estuvimos en Colonia Timote. Cerca de allí, en Florida, está la Colonia Treinta y Tres, donde hay productores que han sido exitosos en su vida: se han desarrollado y han criado a su familia. Algunos de sus hijos no han seguido la profesión de productor rural y se han desvinculado, pero sus padres, gracias a Colonización, les pudieron dar la oportunidad de estudiar, que de otra forma no hubieran tenido.

Entonces, la renta es un elemento fundamental para que el productor familiar sea viable.

En la calidad de la colonización el ítem de los registros es una herramienta. Tenemos dos mil seiscientos contratos de arrendamiento, que abarcan a un mundo de seis mil personas. Reitero: tenemos dos mil seiscientos contratos sobre los que podemos incidir. Si en esta Administración logramos terminar con doscientas carpetas de registro, me sentiría más que contento; inclusive, creo que eso es mucho más de lo que hoy tiene el Plan Agropecuario.

Para las políticas sociales también sería bueno -ya que no solamente Colonización, sino también Ganadería hablan de producción familiar y de pequeños productores- tener un perfil de estudio. Conozco el perfil de estudio del Plan Agropecuario; mi carpeta lo integraba. Había productores de 1.500 o 2.000 hectáreas. El más chico era yo, que tenía una empresa familiar de 800 hectáreas. En Colonización los casos de 800 hectáreas son pocos.

Así que estamos apostando a eso. Contamos con los recursos -doy por sentado que van a estar; de hecho, Economía ya nos ha ido pasando algo- para comprar tierras, aunque no al ritmo que se venía haciendo antes. Sí podemos fortalecer hacia adentro las colonias, aspecto que también hace a la política del Instituto.

Por otra parte, quiero hacer un comentario con relación a algo que dijo el presidente, que me toca, porque yo también fui parte de ese asunto.

Nosotros pusimos a los profesionales agrónomos, veterinarios y egresados de la escuela agraria; después, apareció otra formación que no teníamos. Concretamente,

pusimos que, en esta Administración, al menos el 5 % de las adjudicaciones fueran a ese perfil de gente.

Hemos hablado sobre esto en el Directorio. La idea es hacer llamados específicos. Yo sé que ya llevamos dos años y tenemos un poco de tarea atrasada. Como decía, establecimos un 5 %. Nosotros hacemos setenta u ochenta adjudicaciones por año. Así que, por año, serían tres o cuatro adjudicaciones de ese tipo. Vuelvo a decir que la idea es hacer llamados específicos, por ejemplo, para campos más emblemáticos, que tengan dificultad de manejo y precisen más conocimientos. También creemos que esos nuevos colonos, con formación, pueden ser un espejo para los otros habitantes de la colonia.

Ya tenemos un listado de inmuebles. Algunos son los que mencionó el señor Amy, es decir, los que vamos recuperando. Lamentablemente, están muy deteriorados. Hemos tenido problemas con el cuidado de la infraestructura y, también, dificultades serias históricas -de décadas- en los campos, que han sido destrozados por los cultivos. Con el *boom* del cultivo de soja, esa problemática se agudizó más todavía. Hoy, a esos campos no les queda nada; están destrozados.

Entre las políticas que lleva adelante Colonización, quiero destacar que en San Javier, Río Negro, estamos desarrollando el proyecto de una regional que consiste en trabajar en la recuperación de esos campos. En esos casos, bonificamos la renta durante algún tiempo. La intención es que esa bonificación se vuelque en terrazas y en una serie de herramientas de manejo que permitan recuperar esos suelos

Este es mi aporte en esta instancia.

Muchas gracias.

**SEÑOR CARDOZO (Julio).**- Quisiera hacer un agregado acerca de dos planes que tienen mucha demanda, y que no mencionamos: el Programa de Estabilidad Lechero y el Programa de Estabilidad Ganadero.

El Programa de Estabilidad Lechero funciona hace ya tres directorios. Permite que pequeños productores lecheros con problemas de escala puedan, a través del Instituto, ampliar su área: el Instituto compra un terreno cercano y se los arrienda, por supuesto, con un plus de recuperación de activos. Hay una gran demanda en ese sentido. Ha sido una solución para los pequeños productores lecheros de Florida, San José y Colonia.

Esto también lo queremos aplicar al Programa de Estabilidad Ganadero, pero no es tan fácil.

Con respecto a la compra de tierras, ya hemos enviado al Poder Ejecutivo alguna iniciativa que, en principio, está aprobada. La idea es comenzar a comprar predios cercanos a los lecheros, como ampliación de área; esto es muy importante para la parte productiva lechera y la familia lechera.

**SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).**- Saludamos al directorio de Colonización y agradecemos su participación en esta Comisión.

Nosotros teníamos previsto realizar algunas preguntas, pero en base a lo ya volcado por ustedes, surgieron otras.

Cierto es que el Instituto Nacional de Colonización estuvo presente en esta Casa, y de una manera un tanto preocupante. Básicamente, hubo dos instrumentos, la Ley de Urgente Consideración y el Presupuesto Nacional, que tuvieron al Instituto como foco de debate en el Parlamento.

Como dijimos, teníamos preparadas algunas preguntas en función de cómo había evolucionado la aplicación de esos instrumentos. En particular, tenían que ver con el

debate que se dio entorno a los recursos que hasta ese momento -en el Presupuesto- el Instituto manejaba para la compra de tierras. En el transcurso de su presentación, algunas ya fueron respondidas. Me refiero, por ejemplo, a cuántas tierras habían ingresado a partir de abril del año 2020, en función del artículo 35 de la Ley N° 11.029, de creación de Colonización. Creo que la respuesta fue dada: ninguna. En ese sentido, la definición es clara.

Por otra parte, la Ley de Urgente Consideración planteó la posibilidad de que aquellas tierras que provenían de la Comisión Asesora de Colonización, de la Sección de Fomento Rural y Colonización del Banco Hipotecario, salieran del Instituto. En este sentido, tenemos una pregunta concreta: ¿a partir de la vigencia del artículo 357 de la Ley de Urgente Consideración cuántas hectáreas han salido del régimen de Colonización?

Después, hay algunos otros elementos que aquí se consideraron.

Cuando el directorio estuvo en la Comisión de Ganadería por el presupuesto vigente -de alguna manera, se hace alusión a este asunto en esta cifra de US\$ 40.000.000 que Economía está manejando, que son del Instituto-, nosotros habíamos anotado que eran US\$ 30.000.000, aunque puede haber algún error.

La pregunta es: ¿cuánto de esos US\$ 30.000.000 ha transferido el Ministerio de Economía? Creo que algo se dijo al respecto, pero me interesaría tener una respuesta más clara. Lo que ustedes han dicho es que todavía se viene manejando la transferencia de esos recursos de parte de Economía al Instituto.

En la última Rendición de Cuentas, se habló de hasta unos US\$ 15.000.000 de recursos para el Instituto de Colonización. Se aprobó en esos términos; es decir: la cifra tenía un techo. ¿Desde enero hasta mayo de 2022 ha habido transferencia de esos recursos? El Instituto tenía dos leyes que permitían la financiación de la compra de tierras por unos US\$ 30.000.000, pero se quitaron en la Rendición de Cuentas. Por tanto, la pregunta concreta es cuántos de esos US\$ 15.000.000 se han volcado al Instituto de Colonización desde enero hasta la fecha

Luego de cada una de sus intervenciones, a nosotros nos sorprendió la cifra de "cobrabilidad", como se dijo. En algún momento, hubo fundamento -lo digo con convicción- del retaceo de los recursos al Instituto de Colonización en base a que había un alto nivel de morosidad. Creo que esto lo desmiente claramente: se habló de un 93 %.

Entonces, en este sentido no hago una consulta, sino una apreciación que considero necesaria porque en el debate que tuvimos este tema estuvo -acudo a una frase que se dijo- sobrevolando o subyaciendo. Me parece que hacer esta apreciación no deja de ser importante.

Como les decía, creo que lo planteado en el plan estratégico, notoriamente, tiene como eje central las condiciones de vida del colono y los sistemas productivos. Así que esperamos poder continuar este intercambio.

También nos interesa el tema planteado relativo al valor de la renta. Entendemos que, al respecto, hay una discusión importante y sana a nivel del Directorio.

También quiero hacer una consulta que tiene que ver con una actividad bien reciente del Parlamento. Ustedes saben que hace pocos días se presentó el Plan Nacional de Agroecología. En esta área, el Instituto juega también un papel; creo que en la presentación fue planteado. Entonces, pregunto si el Instituto está dispuesto a apoyar las transiciones agroecológicas, con la particularidad de privilegiar -lo digo en el sentido estricto del término- la adjudicación o tener en cuenta para la adjudicación a ciertos

sectores, en función del interés de promover, por ejemplo, a los profesionales. ¿El Instituto piensa promover o apoyar las transiciones agroecológicas? Por suerte, tenemos un Plan. Queda claro que el Instituto podría pensar algún planteo al respecto.

Mi colega, el diputado Menéndez, decía que el Instituto de Colonización y Mevir han sido trascendentes en términos productivos y, también, han aportado una visión global del desarrollo rural -no solo agropecuario-, ampliando la visión. En ese sentido, Rafael, agregaría que podemos pensar en un mejor funcionamiento de la herramienta de las compras públicas, pensando, particularmente, en la producción familiar. De esa manera, tendríamos un trípode bien interesante en términos de desarrollo rural.

Nuevamente, les agradezco su presencia.

Estas eran las preguntas y los comentarios que quería realizar.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Yo voy a agregar una pregunta, que me surgió a raíz de lo expuesto por alguno de ustedes con respecto a la asistencia técnica y el registro.

Quiero saber si la asistencia técnica será dada por los técnicos del Instituto -formando un equipo de extensionistas- o el productor estará obligado a contratar a algún técnico, ya sea en forma particular o colectiva, por ejemplo, por colonia.

También tengo una duda que tiene que ver con la pregunta que hizo el diputado Aita -y que él mismo respondió- sobre las tierras que fueron ofrecidas por el artículo 35. No tengo claro este punto. Ustedes dijeron que no se compraron. Me gustaría saber qué ofrecimientos recibió el Instituto. ¿Cuántos miles de hectáreas que se vendieron fueron ofrecidas al Instituto, pero tal como estaba dispuesto y acordado con Presidencia y el Ministerio, no compró? Me imagino que todos los campos superiores a 500 hectáreas en algunos departamentos, a 200, en otros y a 100, en Canelones, pasaron por el Instituto y este las liberó, las rechazó o dejó pasar el tiempo que tiene para responder.

Concretamente, quiero saber cuántas hectáreas, aproximadamente, fueron ofrecidas al Instituto por el artículo 35.

**SEÑOR CARDOZO (Julio).-** El ingeniero Berterreche tiene la cifra de cuántas hectáreas han pasado por el artículo 35.

Hace poco, discutimos sobre esto en el Directorio. Por suerte, esta es una herramienta que tenemos. El Instituto continuamente, día a día, toma conocimiento de los negocios de tierra en Uruguay, desde las 100 hectáreas en el sur, hasta las más de 500 en el norte. O sea que tenemos esos datos y seguimos la situación. Andrés Berterreche les va a dar las cifras; de memoria no las recuerdo, pero sé que son importantes. Hubo altibajos en los dos años de pandemia, pero en los últimos meses ha aumentado el porcentaje de venta de tierras, muchas del sector forestal y otras que también pueden ser apetecibles para el Instituto Nacional de Colonización.

Cedo el uso de la palabra al ingeniero agrónomo Berterreche para que explique este punto y también, el relativo a la agroecología.

**SEÑOR BERTERRECHE (Andrés).-** A fuerza de ser un poco tedioso quiero explicar algunos aspectos; al trabajar todo el día en esto, a veces, los damos por sobreentendidos, pero no necesariamente son de conocimiento de todos.

El Instituto tiene tres formas de comprar tierra. Una es por expropiación. Se adquieren muy pocas de esta forma porque, generalmente, lleva bastante tiempo ponerse de acuerdo a nivel judicial y con el precio, pero a veces se utiliza.

Otra es por venta directa. Esta modalidad también tiene sus dificultades, porque hay que serlo y parecerlo: en las ventas directas pueden surgir suspicacias porque me

ofrecen cierta cantidad de tierra a determinado precio y yo compro, y eso puede llegar a tener algún rasgo de opacidad.

Por último, está el artículo 35 de la Ley Nº 11.029 -quien quiera, la puede leer; allí está todo especificado-, que establece que en cualquier compraventa, antes de registrarla, están obligados a presentar el negocio al Instituto. El Instituto puede tomar esta compraventa en igual precio y condición que la que se está dando entre los privados. Es decir que el Instituto tiene la capacidad de opción y puede quedarse con esa compra; esto es importante.

Además, el Instituto pasa a tener otras funciones que no fueron previstas. Por ejemplo, puede saber la cantidad de tierras de determinadas superficie de carácter productivo que se compran y se venden en el Uruguay, y conocer quiénes son los compradores y los vendedores. Esto es público: nosotros podemos saber cuánto es lo que se vende y se compra, por el artículo 35. Lo que nos está vedado es decir quiénes compran y venden, por un tema de intimidad de esas personas. No obstante, les voy a dar un dato al cual accedí.

Para que tengan una idea, en términos generales, en el año 2021 -cuando empecé a hacer un seguimiento más fino de esto- se registraron un total de ciento setenta y dos transacciones por artículo 35. Entonces, llegaron 239.000 hectáreas, en números redondos. El Instituto no hizo opción de ninguna; estaba previsto que hasta que no se adjudicaran, no se iban a comprar. Luego, me gustaría hacer alguna apreciación en este sentido, que no es menor.

De estas ciento setenta y dos transacciones, veintisiete -es decir, el 16 %- la hicieron sociedades anónimas e implicaron 107.943 hectáreas. Por tanto, las veintisiete transacciones -el 16 % del total- representaron el 45 % del total de la superficie que se compró o vendió a nivel nacional. ¿Por qué es importante esto? Porque el Instituto también es un mecanismo que actúa sobre la concentración de la tierra en su conjunto no solamente porque adjudica, sino porque, desde los tiempos, permite incidir en esos procesos de concentración que se han dado en nuestro país; tal vez esto sea testimonial, pero yo no lo desprecio.

Hasta la primera semana de mayo del año 2022 hubo, aproximadamente, 84.500 hectáreas ofrecidas por artículo 35.

Aquí quiero hacer una apreciación: el Instituto adquirió dos fracciones por compra directa. Se trata, fundamentalmente, de recompra de fracciones que alguna vez estuvieron en el Instituto Nacional de Colonización. Una, corresponde a una sucesión de hijos de un colono fallecido de Colonia Francia, en Florida, y la otra, a unas hectáreas que estaban en manos de la ANEP, que la Administración ofreció al Instituto y este compró. Próximamente -tal vez a partir de mañana-, vamos a comprar otra fracción de este tipo. Nuestra intención es reestablecer las colonias. Estas fracciones se fueron a compradores privados o públicos y dejaron de estar en el Instituto. De esta manera, pasan nuevamente a Colonización. Para que se hagan una idea, una compra fue de 64 hectáreas y la otra, 34. Es decir que en lo que va de este período no llegamos a las 100 hectáreas compradas. De todas maneras, esto puede ser importante para los individuos a los que se las compramos; muchas veces, solucionamos problemas internos. Además, a la brevedad esas tierras van a estar disponibles a los aspirantes a colonos.

Quiero hacer otra apreciación. Nosotros decimos que no estamos comprando tierras. Como todo ente autónomo debemos -ustedes, como legisladores, lo sabrán- hacer el presupuesto todos los años. Cada año sometemos nuestro presupuesto a la aprobación de la OPP y del Tribunal de Cuentas; si bien somos autónomos, estamos

sometidos al control de organismos del Poder Ejecutivo. Tanto en el 2021 como en el 2022 hemos presentado un presupuesto para la compra de tierra. Si ustedes analizan la falta de ejecución de presupuesto, se darán cuenta de que, fundamentalmente, está ahí. Es decir: lo que el Instituto no ejecuta es la plata que tiene para comprar tierra, que fue aprobada por la OPP. Quiero dejar constancia de esto porque, si no, parecería que esto lo hacemos casi clandestinamente, y no es así; es algo que nosotros ponemos a consideración del Poder Ejecutivo y este lo aprueba. Nosotros tenemos un presupuesto con un monto destinado a comprar tierra.

Además, puede haber alguna otra fracción -que sí puede ser significativa- de una sucesión o de un colono propietario que se esté retirando, que podemos llegar a comprar. En ese caso, no tendríamos problema de presupuesto ni de normativa para comprar.

También quiero decir que el presupuesto del Instituto -por lo menos, el del año pasado y el del anterior- fue aprobado por unanimidad, lo que no siempre sucede en todos los entes. Es decir que hay monto destinado para eso.

A continuación me voy a referir al Plan de Agroecología. En este sentido, el Instituto debe estar orgulloso porque tres de las muestras que vimos en los videos -estuve en la presentación- eran de colonos nuestros, de productores que están dentro de predios de Colonización. Se trata de productores arrendatarios, más o menos recientes que, además, están teniendo bastante éxito. Es decir que no solamente hacen esto, sino que les va bien. Este no es un llamado al sacrificio religioso; esta es una visión productiva viable y la realidad es que les está yendo bien.

Y todo esto sin contar -este es un comentario personal- buena parte de lo que es la ganadería nacional, que está basada, fundamentalmente, en la conservación de pastizales naturales y en un manejo bastante agroecológico. Más allá de que el ganado es externo, está absolutamente mimetizado con el paisaje y con la ecología de nuestro país. La mayor parte de nuestros colonos son ganaderos, y de pastizales naturales.

Entonces, tenemos éxito en la lechería, somos muy importantes en la caña de azúcar, tenemos muchos colonos en la zona de producción hortifrutícola y, además, la mayor parte de nuestros colonos siguen siendo ganaderos de carne en pastizales naturales. Eso hay que valorarlo dentro de lo que es el Plan de Agroecología, al cual, por supuesto, adherimos.

En una visita reciente que hicimos a un campo en Rocha de un grupo que tiene muchos componentes agroecológicos, vimos la posibilidad de que ellos se empezaran a organizar. Nos dimos cuenta de que la comercialización se concretaría más fácilmente si se organizaran. Creemos que todo sería más fácil si la comercialización fuera en conjunto y con una marca no solo de agroecología, sino también de Colonización. Me parece que es importante empezar a entender que nuestros colonos, además de decir que son colonos, deben estar orgullosos de serlo. Ese punto me parece bien importante, sobre todo, pensando en la gente joven, que tiene la camiseta bien puesta.

**SEÑOR CARDOZO (Julio).**- Voy a referirme a la asistencia técnica, sobre la que preguntaba el señor presidente.

Los técnicos que tenemos son administrativos. En la mayoría de los casos están en diferentes áreas del Instituto. En la región, son los encargados de las subregiones de todo el país, es decir, de las trece regionales.

Sí contratamos técnicos. En el caso de los grupos -tenemos una cantidad de colonos en grupos-, ellos presentan un técnico, el Instituto evalúa la propuesta y si es conveniente, la aprueba.

Después, están los convenios, por ejemplo, con el Plan Agropecuario y con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Además, muchos técnicos del sector privado también nos dan una mano.

Entonces, de nuestros técnicos no tenemos asistencia técnica directa, salvo casos excepcionales y por voluntad propia del técnico de la zona. Por eso, una de las ideas es que en las colonias exista una fracción de técnicos. La idea es que esos técnicos, además de tener el favor del Instituto, sirvan de apoyo a la colonia y a los compañeros de las fracciones de alrededor.

A lo dicho por Andrés agregó que también vemos el silvopastoreo con buenos ojos en el sentido de aprovechar una convivencia con la forestación.

En cuanto a la pregunta que se me hizo por parte de un diputado en referencia a las fracciones que quedan afuera por la LUC puedo decir que hace poco tuvimos un informe final; no es el que tengo acá, pero es muy similar. Precisamente, debemos diferenciar términos sobre los que se ha conversado mucho en los últimos tiempos, como "afectación" y "habilitación". La Ley N° 11.029 deja claramente establecido que para que una fracción de colonia salga de la administración del Instituto Nacional de Colonización, para quedar fuera de la ley, son necesarios los cinco votos. De esa manera, la tierra queda totalmente fuera del Instituto Nacional de Colonización. Por otra parte, la afectación se logra con cuatro votos y el colono propietario necesariamente tiene que regirse por el marco legal del Instituto, por aquellas exigencias establecidas en la ley de colonización. Esta aclaración es importante ante ciertas confusiones que se dan con el término "habilitación" y el otro, que en la LUC dio para mucha discusión.

El número de colonias que tenemos habilitadas, que quedarían fuera de la ley, implicaría unas 58.574 hectáreas -puede haber alguna pequeña corrección-, del total de fracciones que teníamos en su momento. Esas son las colonias que quedan afuera. Por curiosidad hicimos el promedio, y nos da unas 45 o 48 hectáreas por propietario. Hay algunas fracciones de 200 o 300 hectáreas, pero ese es el promedio de esas 58.000 hectáreas que por la LUC quedan afuera, por compras de colonos anteriores a la ley de 1948.

De esta manera, creo contestar la pregunta del señor legislador. No recuerdo si queda alguna otra pendiente.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Está pendiente la del diputado Menéndez y lo relativo a esa diferencia con la Mesa Nacional de Colonos, motivo original de la convocatoria.

**SEÑOR BERTERRECHE (Andrés).-** Eso es algo que está previsto en asistencia técnica y registro, y que además fortalece nuestra postura de profundizarlo, según un informe que hizo el Instituto Plan Agropecuario recientemente, porque muestra dónde se debería incidir más políticamente en los nuevos colonos, en los nuevos productores que acceden a la tierra.

Bajo la metodología de que los colonos son los que contratan al técnico a su elección, no teniendo que pedir permiso al Directorio, el Instituto subsidia los costos hasta el 90%, hasta US\$ 9.000. Cuando ellos presentan la boleta se les devuelve el dinero. Esa es la metodología usada tanto para grupos como para situaciones individuales; se utiliza mucho en grupos.

**SEÑOR CARDOZO (Julio).-** Respecto al reclamo de la Mesa Nacional de Colonos, en primer lugar nosotros no damos entrevistas a todo el mundo por las dificultades y antecedentes que se generan; a veces es dificultoso para el Directorio concederlas, porque tenemos los días de sesión de Directorio más los que trabajamos los temas

puntuales de cada comisión. Por eso es que a veces se demora en otorgar audiencias a grupos de personas, comisiones de fomento, asociaciones de productores de leche o gremiales lecheras, o la Federación Rural o Asociación Rural.

En el caso de la Mesa Nacional de Colonos debemos aclarar que el año pasado, en el departamento de Salto, junto con el ingeniero Guido Machado recibimos a una delegación por temas puntuales. Quienes en su momento representaban a la Mesa Nacional de Colonos eran excolonos o deudores contumaces. Eso, evidentemente traía ciertas dificultades para el funcionamiento. Es más: algunos de los integrantes del Directorio habían sido declarados personas no gratas. Evidentemente, para nosotros era muy difícil tomar esa decisión.

Además, en el correr de estos últimos tiempos la mayoría de los integrantes de esa Mesa Nacional de Colonos ha renunciado a la Mesa. No sabemos quién la está representando hoy, y según datos extraoficiales tengo entendido que se va a llamar a elección dentro de la propia Asociación de Colonos; antiguamente era la Asociación de Colonos y después se formó la Mesa Nacional de Colonos. En una primera reunión que tuvimos enseguida de que asumió este Directorio en Paysandú, donde había una delegación de muchos productores, estaban algunos integrantes de la Mesa Nacional de Colonos. No hubo ninguna indisposición, sino justamente lo que estoy diciendo: la parte legal de la conformación de ese grupo. Por lo tanto, los casos que se iban a plantear eran de personas que estaban en situación límite en el Instituto, como sucede hasta el día de hoy.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Por mi parte la pregunta está totalmente contestada; había sido planteada por un diputado que casualmente no está presente, y quería recibir la respuesta.

**SEÑOR CARDOZO (Julio).-** Quiero aportar una aclaración acerca de un tema por el que hace poco nos consultara el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca respecto a la tenencia responsable, sobre todo de perros, porque en el proyecto de la próxima rendición se pensaba incluir al Instituto. Nosotros opinamos -lo consultamos con los directores- que el Instituto se debe hacer cargo; es responsabilidad de sus propios colonos que cumplan con la normativa de tenencia responsable. Es un tema delicado, que ha afectado a muchísimos pequeños productores y también a algún colono en especial. Por tanto, queríamos aclararlo.

No estaba el diputado Menéndez cuando dije que también aportamos a una buena convivencia con la parte forestal -tema que a él le preocupa-, y al silvopastoreo, que es un ejemplo muy interesante en nuestro departamento. Creo que en vez de criticar tanto a la forestación es bueno convivir y buscar la forma más saludable para el productor y también para el país.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Hace quince días que estuvimos en Tacuarembó viendo el caso de algún productor que no era colono, pero que estaba haciendo silvopastoreo, junto con la aplicación del sistema de pastoreo rotativo *voisin*. Allí, sobre suelos de prioridad forestal se estaban obteniendo más de 300 kilos de carne por hectárea por año, o sea más que triplicando la producción promedio nacional. A partir de lo que dijo el director Berterreche se me ocurre que la mayor parte de la producción ganadera de los colonos se hace sobre campo natural, y justamente se trata de promover desde el punto de vista técnico la adopción de los sistemas de pastoreo rotativo para generar un importante aumento en la producción por hectárea. Sé que algunos colonos lo están haciendo, pero tal vez desde el Instituto se pueda promover ese intercambio y esas visitas cruzadas a los colonos para ver esos sistemas implantados y que también desde el Instituto, en ese plan de mejora de las colonias, se financie de alguna forma la

adopción del sistema de pastoreo racional, que lleva una inversión inicial en alambrado, pero son alambrados eléctricos que se arman con un alambre y piques viejos. Lo que sí implica gastos es contar con una buena fuente de agua y distribución en las parcelas.

Respecto a ese sistema, hay un productor de la zona de Laureles, el señor Dutra, que sobre suelos con índice coneat 37 está obteniendo cerca de 300 kilos de producción de carne. Me parece que sería muy importante que el Instituto promoviera la adopción de ese tipo de tecnología, que es muy amigable con el medioambiente y además aumenta mucho la productividad.

**SEÑOR HERRERO (Rodrigo).**- Precisamente, estamos en esa línea. El señor Dutra está trabajando con varios colonos en San Javier, y además tenemos adjudicaciones específicamente con rotativo racional en Cerro Largo, donde hay dos predios. Es decir que vamos en esa línea, y la idea es financiar los costos, sobre todo el del agua, más que el del alambrado, porque es lo que más inversión lleva.

Justamente, esa persona, Dutra, está trabajando con varios colonos, puntualmente en Río Negro.

**SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).**- Agradezco la presencia de la delegación.

Me preocupa que el Instituto Nacional de Colonización siga trabajando para colonizar, pero también es muy importante que la gente que está en el campo no se vaya, y para eso se necesitan políticas públicas dirigidas a caminería, energía, conectividad, escuelas en zonas rurales; es necesario un conjunto de cosas, porque si no, no se va a dar abasto y lo que podrá hacer Colonización será atender una ínfima parte de todo ese proceso migratorio que estamos sufriendo, que obviamente tiene múltiples causas.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- La Comisión agradece la presencia de la delegación.

(Se retiran de sala autoridades del Instituto Nacional de Colonización)

**SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).**- Tal como lo hemos conversado en la bancada del Frente Amplio y también con los representantes de los demás partidos integrantes de esta Comisión, quisiéramos plantear la necesidad de invitar aquí a quienes están al frente del Plan Nacional de Agroecología.

Si bien es cierto que hubo una presentación pública de ese Plan en esta casa, parecería necesario tener instancias de intercambio y consulta al respecto, por lo cual planteamos la invitación.

También nos interesaría considerar algunos otros asuntos como, por ejemplo, la certificación de los sistemas agroecológicos y orgánicos, y en ese sentido también podría aportar la comparecencia de dichas autoridades.

Hablamos con el diputado Menéndez en cuanto a que la Comisión Especial de Ambiente podría tener interés en participar en esa instancia, por lo que tal vez podríamos hacer este planteo a sus integrantes.

(Apoyados)

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Es decir que estaríamos cursando invitación a la Comisión Honoraria del Plan Nacional de Agroecología; no solo al presidente, sino a toda la Comisión.

(Apoyados.- Diálogos)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

~~—~~